PUESTA EN VALOR, E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO DE CAMPAYA

David Jose BRAVO MENDIZABAL
samosbravo@gmail.com

VALUATION AND REFUNCTIONALIZATION ENGINEERING OF THE CAMPAYA[1]

Resumen:
En el caminar del español, en la conquista de los pueblos hoy América, trascendió nítidamente, el diseño y posterior edificación de los equipamientos de índole religioso, a lo largo y ancho de este territorio se erigieron sendos templos, unos pequeños, otros medianos y otros de características inmensas, estos debido a la mano del hombre, efectos del clima y la pérdida de fuerza de los materiales componentes, de la arquitectura, han desaparecido o están en camino de desaparecer, dejando obviamente un vacío cultural de gran valía. Actualmente está ampliamente reconocido el papel que juega la imagen en el desarrollo de las intervenciones en patrimonio, como ser: la puesta en valor, la conservación, la preservación, la restauración y la refuncionalizacion, como elementos de ataque a la perdida de nuestra cultura, todo esto se refleja en áreas de intervención y en proyectos de restauro, ello se refleja en gran medida en las técnicas de proyectar las soluciones, e identificar las variables que motivan e incentivan el proceso de decidir, cuidar la arquitectura colonial. En este documento se pretende exponer un modelo de comprensión de estos procesos.

Abstract:
In the path of the Spanish, in the conquest of the peoples of today America, the design and subsequent construction of religious facilities clearly transcended, throughout this territory different temples were erected, some small, others medium and others of immense characteristics, these due to the hand of man, effects of the climate and the loss of strength of the component materials, of the architecture, have disappeared or are on the way to disappear, obviously leaving a cultural void of great value. Currently, the role that the image plays in the development of heritage interventions is widely recognized, such as: enhancement, conservation, preservation, restoration and refunctionalization, as elements of attack on the loss of our culture. All this is reflected in areas of intervention and in restoration projects, this is largely reflected in the techniques of projecting solutions, and identifying the variables that motivate and encourage the process of deciding, caring for colonial architecture. This document aims to present a model for understanding these processes.

Palabras clave:

[1] Documento elaborado en base al sistema IMRYD (El modelo IMRyD corresponde al acrónimo formado por los términos: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Es una propuesta de estructura y es un estándar esperado por la mayoría de las revistas académicas a la hora de aceptar manuscritos que reportan resultados de investigación, en 1972 el American National Standards Institute

Patrimonio; Restauración; Cultura; Proyecto
Heritage; Restoration; Culture; Project

INTRODUCCIÓN

En Campaya, población del Municipio de Pocoata, del departamento de Potosi, del Estado Plurinacional de Bolivia, existe un Templo Colonial, que: debido a deterioros propios de la estructura del edificio, derivados del procedimiento pictorico, por la luminosidad, daños derivados del medio ambiente, por daño provocado por agentes biológicos, por daños provocados por agentes humanos y por daños de accidentes, el templo se encuentra en pésimas condiciones físicasç, además de aquello los usos y costumbres religiosos, de la Comunidad, están desapareciendo.
Por otro lado, la región se caracteriza por tener un clima apropiado para producir cualquier tipo de cultivos de cabecera de valle, de hortalizas, verduras, tubérculos y otros, cuenta con una población que se encuentra determinada y pujante con su trabajo, deseo que se quiere reflejar en el hecho de contar con un espacio religioso y social urbano. Es que en ese sentido, es que la Comunidad, viendo la urgente necesidad, de mejorar la infraestructura precaria del Templo, es que se ha determinado que se realice la Restauración del mismo, siendo de suma importancia para la comunidad, por lo tanto el apoyo y la participación de los beneficiarios en este sentido, ha sido activa, garantizando la participación en la ejecución del proyecto, reflejada en las actas de conformidad y lista de beneficiarios quienes piden se atienda esta necesidad.

El Proyecto, nace de los siguientes planteamientos:

- "¿Cuál es la actividad motorizante del patrimonio, que permitirá, poner en valor, el templo de Campaya?"
- "La inexistencia de un plan de colocar en valor, el templo de Campaya, está provocando un impacto negativo en el ámbito físico del mismo y en la conservación del patrimonio arquitectónico".

Por lo tanto, el proyecto se volvió en una demanda de los pobladores de la comunidad y de la región adyacente.

Justificación del proyecto

El Proyecto se justifica por los siguientes extremos:

Justificación técnica
Las condiciones actuales del Templo, identifican su total deterioro y por ende la pérdida de su originalidad, por lo tanto, es urgente su intervención de restauro.

Justificación religiosa
El Templo, es un lugar de recogimiento espiritual, hecho actualmente cortado, ya que no se cuenta con un espacio adecuado, para la realización de esta práctica, por ende en la comunidad, se están perdiendo los valores espirituales, por la falta de un templo en buenas condiciones.

Justificación histórica

La no práctica de los usos y costumbres, y la perdida de la memoria histórica, hacen que la actividad cultural, vaya desapareciendo poco a poco, por ende, la comunidad tiene un recurso histórico patrimonial que no es aprovechado, ni rescatado, por ende, hay que parar este fenómeno negativo.

Justificación teórica
Este Proyecto, permitirá aprovechar los recursos tanto culturales, patrimoniales, brindando un soporte teórico coherente que servirán como aporte y respaldo a la investigación presente, así también servirá como documento de referencia para futuras investigaciones y/o intervenciones patrimoniales, ya que se toma siempre presente que la finalización de proyecto, es el comienzo de una nueva investigación y/o proyecto.

Justificación social
El Proyecto, representará un desarrollo económico y también social, el cual representará un aporte que, eleve la imagen urbana de Campaya, que aumente el autoestima de las personas y mejore la calidad de vida de ellas y así convertir a la Comunidad, en un futuro destino turístico.

Justificación metodológica
Este es un estudio cualitativo de carácter exploratorio, utiliza el método de Estudio de Caso, mediante la aplicación de este método, se documentara de forma tan completa como sea posible, de modo que se pueda tener un acercamiento exploratorio a la realidad del objeto de estudio.

Justificación turística
El contexto global, nos muestra cambios notables y determinantes para la economía de nuestro país, lo cual exige mayores niveles de competitividad en todo sentido, desde esta perspectiva es que el estado, a través de sus gobiernos locales, son los que deberán promover condiciones favorables a través de planes de políticas de desarrollo, para que el sector turístico pueda desenvolverse en el mercado.

Justificación económica
El Proyecto, tiene la finalidad de crear, un desarrollo turístico alternativo, activando las diferentes modalidades de turismo, desarrolladas para los turistas tanto locales como extranjeros, por lo que un turismo potenciado se convertirá en una actividad de exportación de una región, hacia el lugar de destino, en el que se generará renta, se favorecerá a la creación de empleo, se aportarán divisas que ayudarán a equilibrar la balanza de pagos y se fomentará a la actividad empresarial.

Objetivo General

- Poner en valor, el hecho arquitectónico patrimonial: Templo de Campaya, mediante los instrumentos de Restauración y Refuncionalizacion de su conjunto, rescatando todo su magnífico contexto, en su valor arquitectónico, valor cultural, valor histórico y valor simbólico, que este posee.

MATERIALES Y MÉTODOS

Antecedentes y conceptualización inicial de restauro.

Cuando un bien inmueble patrimonial o un sitio urbano (no importando sus características), es intervenido físicamente, se denomina: Puesta en Valor, esto significa, que se está revalorizando el patrimonio arquitectónico o urbano a través de acciones de: identificación, protección, adaptación, recuperación, interpretación y difusión, fortaleciendo la cultura e identidad del sitio. A este respecto, la Carta de Restauro: Normas de Quito (Que es el Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, realizado en 1967, en su Cap. VI, parágrafo 1, 2 y 3 menciona):

1. El término "puesta en valor", que tiende a hacerse cada día más frecuente entre los expertos, adquiere en el momento americano una especial aplicación. Si algo caracteriza este momento es precisamente la urgente necesidad de utilizar al máximo el caudal de sus recursos y es evidente que entre los mismos figura el patrimonio monumental de las naciones.
2. Poner en valor un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente, que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.
3. En otras palabras, se trata de incorporar un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplotada mediante un proceso de revalorización, que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acreciente, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.

Para realizar este proceso, se tiene que ingresar en el hecho de Recuperación o Recuperar el bien inmueble patrimonial, que significa, la acción técnica, que se interviene sobre un edificio o sitio urbano patrimonial, con la intención que se devuelva sus valores patrimoniales originales (arquitectónico, cultural, histórico y simbólico). Y todo lo anteriormente explicado se realiza mediante la Restauración. Y se entiende esta, como una operación que debe tener un carácter excepcional, es la intervención que sigue a la intervención de la conservación y tiene como fin conservar, revelar y restituir los valores estéticos e históricos de un bien y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá de todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición original del bien y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de todos los estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios necesarios.

En este caso por la complejidad y características especiales que posee el TEMPLO COLONIAL DEL DISTRITO CAMPAYA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POCOATA, se procede a la intervención en una fase global, la cual es: PUESTA EN VALOR, RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO CAMPAYA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POCOATA. En ese sentido, el Proyecto debe ser INTEGRAL, quiere decir esto que una parte, automáticamente y obligatoriamente debe seguir a la otra, a la conclusión y/o finalización de la partes, la otra debe asumir y obedecer las Conclusiones y Recomendaciones de la parte que le antecede, para así anclar de manera perfecta y cumplir con los objetivos trazados.

Ubicación del área del proyecto.

El Área del Proyecto, está localizado en el Departamento de Potosí, Provincia Chayanta en el Municipio de Pocoata, comunidad de CAMPAYA- POCOATA.

El área del Proyecto se halla ubicado geográficamente entre los 18º 47´ 46.58’ de Latitud Sur y 66º 18’ 34.75´de Longitud Oeste y a una altitud de 3755 m.s.n.m.

Opción 1. El acceso al área del Proyecto, se efectúa, durante todo el año, a través de la carretera Potosí – Cruce Ventilla (109 Km, de carretera troncal pavimentada, desde la ciudad de Oruro), luego por un camino vecinal de 14.67 Km, hasta la localidad de Ulluchi (Ayo Ayo), luego a la comunidad del Santuario de Bombori 12.26 Km, para proseguir hasta la comunidad de Villa Alcarapi 18.33 Km y finalmente llegar a la comunidad de CAMPAYA distante a 5.49 km, viajando unas 2 horas y media, aproximadamente en vehículo pequeño.

Opción 2. El acceso al área del Proyecto, se efectúa, durante todo el año, a través de la carretera pavimentada Oruro-LLallagua (Potosí) que tiene una duración de 1 hora y media aproximadamente, luego por otra carretera pavimentada Llallagua-Pocoata, que tiene una duración de 1 hora y media aproximadamente, para proseguir hasta la comunidad de CAMPAYA, viajando unas 2 horas, aproximadamente en vehículo pequeño.

Antecedentes históricos del sitio

El nombre de Pocoata proviene de las palabras del idioma quechua: “Pocoj”, que significa producción, y “Wata”, que significa año de producción.

Valores del sitio

1. Vivían en la región Los Wankarani y después la Nación Charca (Esa misma historia cuenta que Los Charcas eran aguerridos guerreros, hábiles para el combate cuerpo a cuerpo por su agilidad en los puños. Esa afición los llevó a organizar torneos regulares de lucha y desde entonces viene lo que hoy se llama el Tinku).
2. Por el siglo XIV, aparecieron Los Incas, una civilización más organizada política y militarmente, y conquistaron la Nación Charca. Los vencedores, al ver que en el lugar producía abundantemente el maíz, lo bautizaron con un nombre en quechua: “Poqjoj Wata” (año productivo o que produce cada año) y, como los españoles (mutju qjallus, «lengua sin filo») no podían pronunciar esa palabra, terminaron llamándolo Pocoata.
3. Luego del descubrimiento español del Cerro Rico de Potosí, en 1545, se tuvo la orden de la Corona española en 1575 para crear “los pueblos indios”, entre ellos Pocoata. El objetivo de su creación fue aglutinar en un solo pueblo a los 134 ayllus que vivían a lo largo de cinco leguas para cobrarles fácilmente impuestos y reclutar jóvenes indígenas para la mita (trabajo forzado) en el Cerro Rico, donde en casi tres siglos murieron alrededor de 8 millones de indios, de ellos miles eran de Poqjoj Wata.
4. Entre 1575 y 1675, los españoles trazaron Pocoata según el modelo castellano. Diseñaron las calles conforme a un trazado perpendicular y pusieron en el centro

la Plaza de Armas, donde edificaron las instalaciones para las autoridades políticas y religiosas.

5. Lo asentaron sobre una colina para evitar que los serpenteantes ríos que lo rodean al desbordarse lo inundaran. En el lado norte de la plaza edificaron su imponente templo estilo barroco mestizo en honor a San Juan el Bautista, Patrono del Pueblo, de la majestuosa construcción, destaca su cúpula blanca y su alargada bóveda, que se extiende de este a oeste y termina en una torre, de donde cuelgan dos campanas, una de ellas gigante, cuyo tañido se escucha a más de cinco kilómetros a la redonda.
6. Entre 1575 y 1700, Pocoata ya era un importante lugar de tránsito entre Potosí – Cochabamba y Charcas (hoy Sucre) – La Paz.
7. En el sector ha nacido Tomás Katari.
8. Han pernoctado hombres como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre.
9. Tiene un templo declarado monumento nacional y patrimonio por su arquitectura.
10. Tiene chullpares en el sector de la zona de Huancarani, distante de Pocoata a 3,5 km.

"Se tiene antecedentes que desde el año 1663, ya vivían muchos forasteros en las tierras de Pocoata, aunque con un porcentaje del solo 20%, siendo los originarios un 80%, cual con el transcurso de los años cambió y en los años 1792 se tenía un porcentaje del 55 % de forasteros y solo el 45% de originarios. Se describe en el libro: Historia antropológica de una confederación aymara – Qaraqara-Charka, a la iglesia San Juan Bautista……..hubiere mandado a construir Don Fernando Chinchi II, se construyó una iglesia, la más imponente de la provincia, a base de ladrillo y cal, con su crucero de dos capillas muy ricas y curiosas, con sus arcos, torales y dos partidas de mucha arquitectura cubierta de la cerca y tabla con desidio, con muchas piñas doradas, adornada de muchos ornamentos y servicios de plata labrada, sustentando muy buena música y diestros cantores". "Cuentan……..que el Templo San Juan Bautista, cual acogía a los Santos: San Juan Bautista (patrono de Pocoata), Santiago Apóstol, la Virgen de Santa Bárbara, entre otros; ese edificio era inmenso e imponente, tenía a su alrededor un cerco con ventanales grandes; viajeros que llegaban se admiraban y muchos los envidiaban; tan grande se veía con sus dos torres donde hasta ahora está la campana casi de dos metros de altura, con una cúpula y todo hecho de barro, ladrillo y cal, sus paredes son de casi 2 metros de ancho, en su interior tenia bañados en pan de oro en el altar; alrededor de la bóveda los doce apóstoles en lienzos, al fondo, el coro y a la izquierda, con la estatua del Cristo del Pilar como custodia, la pila bautismal; también recuerdan que había grandes arañas y candelabros para dar luz artificial, tenían varios cuadros únicos pintados al óleo, estatuas de santos tan reales al ser humano, las vírgenes tenían vestidos bordados a mano e hilos de plata……."[2]

En base a la historia del Templo Mayor, se puede esbozar las siguientes hipótesis, para estructurar la Historia del Templo de Campaya:

Hipótesis 1.

1. En Campaya, entre 1575 a 1600, ya había un centro poblado, como en otros lugares del Alto Perú.

[2] https://infodecom.net/iglesia-de-pocoata-potosi/

2. En estos espacios, existían pequeñas ermitas, que eran el puente, para captar nueva gente, que adopte la religión católica.
3. Dichas ermitas, eran de adobe, con techo de paja.
4. De ahí proviene este hecho arquitectónico, fueron sobrios, sin mucho detalle.
5. Conclusión: el Templo de Campaya, fue edificado, antes de la construcción del Templo de San Juan Bautista.

Hipótesis 2.

1. Se tiene el dato que el Templo de San Juan Bautista fue edificado en 1779 a 1791.
6. Conclusión: el Templo de Campaya, fue edificado, después de la construcción del Templo de San Juan Bautista.

Conclusiones generales:

1. El Templo de San Juan Bautista, edificado en 1779 a 1791, posee característica renacentista tardía, debido a que el barroco, ya estaba finalizando (ya que se entraba a 1800 Siglo IX)
2. Si el Templo de Campaya, hubiese sido edificado, después de San Juan Bautista, también debería haber tenido las mismas características, pero no fue así.
7. Por lo tanto, la hipótesis, que más se aproxima al hecho en cuestión, es que el Templo de Campaya, fue edificado, antes de la construcción del Templo de San Juan Bautista, ya que en este caso, este un diseño, compacto y lo que llama la atención son los muros de un metro de ancho, y al ingreso los muros de antesala en par, que son características del barroco y no del renacimiento tardío.

RESULTADOS

Diagnóstico del estado de conservación

Cuadro No 01. Diagnóstico del estado de conservación

No	ESPACIO	DIAGNOSTICO DE CONSERVACION		
		BUENO	REGULAR	MALO
1	MURO PERIMETRAL FACHADA			•
2	MURO PERIMETRAL LATERAL DERECHO			•
3	MURO PERIMETRAL FACHADA POSTERIOR			•
4	MURO PERIMETRAL LATERAL IZQUIERDO			•
5	NAVE FACHADA		•	
6	NAVE LATERAL DERECHA		•	
7	NAVE FACHADA POSTERIOR		•	
8	NAVE LATERAL IZQUIERDA		•	
9	PISO EXTERIOR			•
10	PISO INTERIOR NAVE			•
11	CUBIERTA NAVE			•
12	TORRE		•	
13	PISO TORRE			•
14	CUBIERTA TORRE			•

Fuente: Elaboración propia

Propuesta de intervención

La relación es la siguiente de la PUESTA EN VALOR, RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO CAMPAYA del GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POCOATA:

Cuadro No 02. Propuesta de intervención

INTERVENCION	ESPACIO
PUESTA EN VALOR	TODO EL CONJUNTO
RESTAURACION	NAVE DEL TEMPLO
REFUNCIONALIZACION	➢ MURO PERIMETRAL ➢ NAVE DEL TEMPLO ➢ TORRE DEL CONJUNTO

Fuente: Elaboración propia

Resultados esperados en el Proyecto Integral de Restauro

Son los siguientes:

1. Puesta en valor del conjunto arquitectónico, tomando en cuenta el diseño original con el que fue concebido, para su consolidación Patrimonial, Restauración y Refuncionalizacion de cada uno de sus ambientes (tanto internos como externos), además del sistema constructivo de sus partes y elementos compositivos, de tal manera de recuperar un buen porcentaje de su originalidad.
2. Eliminación de las intervenciones que desvalorizan el inmueble, además de los añadidos caprichosos que no responden a un estudio funcional, formal y tecnológico.
3. Eliminación de los factores de deterioro que aceleran los procesos de degradación en lo físico, químico, biológico y otros.
4. Reubicación de espacios característicos coloniales y emplazamiento refuncionalizados, de acuerdo a las necesidades de la época.
5. Reconstrucción de algunas partes y recuperación de sistemas constructivos originales.
6. Lograr al final, que este hecho arquitectónico, sea un nodo de actividad urbana en la comunidad.

Descripción del Proyecto

Los proyectos realizados en edificaciones duras (patrimoniales), o cerca de edificaciones duras, tienen otro tipo de intervención, y se adicionan más documentos, que no poseen los proyectos de edificaciones blandas (normales o actuales), como ser:

1. Estudio integral del edificio en sí o del entorno inmediato.
2. Estudio de color, mínimo dos ejemplos.
3. Estudio de fachadas, en relación de equilibrio con el entorno inmediato.
4. Y otros más que tienen que ver con los procesos de restauración.

Por tal motivo, la PUESTA EN VALOR, RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO CAMPAYA del GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POCOATA, es un puente o es el documento de inicio para la elaboración y posterior ejecución, y se produce los siguientes productos:

1. Conceptualización de restauro (Preservación, Conservación y Restauración).
2. Obtención de la Memoria acerca de la historia del bien inmueble y del sitio.
3. Diagnostico constructivo.
4. Procedimientos previos al diagnóstico.
5. Conceptualización de términos y actividades para el diagnóstico.
6. Relevamiento de diagnóstico de todo el daño actual.
7. Acopio fotográfico de diagnóstico, de todo el daño actual.
8. Elementos arquitectónicos, descripción, diagnóstico.
9. Gráficos de identificación de patologías por componente.
10. Gráficos de intervención por componente
11. Propuesta de restauración.
12. Estudios de color.
13. Diseños estructurales.
14. Estrategia de ejecución de obras

Contextos de diseño

La filosofía general y los valores del proyectista. El diseñar y/o intervenir en Patrimonio, es parte de una conducta adquirida por la experiencia misma, y no solo

personal, sino de la CONSULTORA JURIDICO CONTABLE &: TECNICA MONZON BARRANCOS, encargada de elaborar el estudio en cuestión, ya que a lo largo de su Hoja de Vida, está a:

- ✓ Adquirido interés por el arte y la cultura.
- ✓ Y desea conservar, aquello que es bonito y escaso, como en este caso el Templo de Campaya.

La filosofía del diseño, que posea el proyectista. La filosofía del diseño, por respeto proviene de Maestros de la Arquitectura, y estos extremos se plasman pues en el diseño:

a) Menos es más. Ludwig Mies van der Rohe.
b) Los arquitectos no inventan nada, solo transforman la realidad. Alvaro Siza
c) La arquitectura despierta sentimientos en el hombre. Por lo tanto, la tarea del arquitecto, es hacer esos sentimientos más precisos. Adolf Loos
d) Proporcionar arquitectura significativa no es parodiar la historia, sino articularla. Daniel Libeskind
e) Cada nueva situación requiere una nueva arquitectura. Jean Nouvel
f) La arquitectura debe hablar de su tiempo y lugar, pero anhelar la eternidad. Frank Gehry
g) Original es aquello que vuelve a la simplicidad de las primeras soluciones. Antonio Gaudí
h) La función de los edificios es mejorar las relaciones humanas: la arquitectura debe facilitarlas, no hacerlas peores. Ralph Erskine.
i) No me importa cómo se ve un edificio, sino si significa algo a las personas que lo utilizan. David Chipperfield
j) Intento dar a la gente una forma diferente de ver su entorno. Eso es arte para mi. Maya Lin.
k) Del usuario (para quién) y contexto (sobre qué)

El Arquitecto Félix Alejandro Cristiá, en su ensayo: La Filosofía de la Arquitectura. Una aproximación epistemológica al diseño del espacio; menciona:
"Ahora bien, no debemos olvidar que se diseña con el fin de que la obra arquitectónica sea vivida. Es el ser humano, habitante, transeúnte, ciudadano o trabajador activo, quien le da a la arquitectura el valor de utilidad. Al usuario lo abstraeremos del concepto de sujeto, es decir, el 'yo', pues así como se diseña en función de que la obra sea usada por seres humanos, la noción de ser humano me llega primeramente desde mi propio ser. El cuerpo recibe retroalimentación del espacio en el que se mueve, y el espacio se ajusta al cuerpo. El sujeto toma el Espacio y el Tiempo mental, inmensurables, y comienza a medirlos; mediante la arquitectura se lleva a cabo este proceso. "La arquitectura es el instrumento principal de nuestra relación con el tiempo y el espacio y de nuestra forma de dar una medida humana a esas dimensiones; domestica el espacio eterno y el tiempo infinito para que la humanidad lo tolere, lo habite y lo comprenda." [3]

El yo pienso, por lo tanto, unifica y relaciona los objetos desde mi propia psique gracias a la analogía y la síntesis que permite la imaginación. En otras palabras, yo soy la condición de posibilidad que permite que un diseño sea presuntamente tan bueno para mí como para otro ser con el que comparto especie. Podemos prefigurar, prácticamente

[3] Pallasmaa, Juhani, Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos, Barcelona, Gustavo Gili, 2014, p. 22.

de manera instintiva, las relaciones entre los conceptos ya vistos en el momento en que tenemos noción tanto del contexto como del problema a resolver, dando origen a representaciones espaciales o imágenes mentales que comprenden tanto los objetos del mundo exterior como los que se proyectarán sobre estos. Cuando hablamos de contexto se hace referencia tanto al carácter espacial del lugar (por ejemplo, campo o ciudad, y sus variables naturales, climáticas o delimitaciones), como al temporal (época o acontecimientos sociales). Se trata de un lugar físico, es decir, experimentado en la práctica humana y el cual está sujeto a condiciones materiales (naturales). Con esto ya podemos suponer que estamos abandonando los conceptos kantianos a priori de Espacio y Tiempo para adentrarnos en el espacio y tiempo, como conceptos empíricos externos, que en la cotidianidad de nuestras vivencias nunca se nos presentan de manera separada, esto es, la dimensión espacio-temporal. No obstante, sería un error pensar en el contexto únicamente como lugar. "El contexto encierra a la vez lenguajes artísticos, realidades físicas, comportamientos, dimensiones urbanas o territoriales, dinámicas político-económicas"[4].

Un contexto marca un espacio, no sólo físicamente, sino también junto a todos los factores que inciden sobre este; se delimita según una parte del mundo que posee características que lo hacen fácilmente reconocible o diferenciable, por lo que forma una base del proyecto la cual no se puede ignorar y que de una u otra manera brinda pautas que definen la forma que tendrá la representación en el espacio, pues "todo lo que en el mundo hace exigencias a la forma es contexto"[5]. El proyectista no puede simplemente transferir su representación mental al mundo material, no, aquí no pone las reglas. A este paso le siguen procesos de ordenamiento y experimentación con el fin de que el resultado se asemeje, lo más posible, a su idea o hipótesis.

Punto de vista que sobre el problema tenga el proyectista. La idea de accionar es la siguiente:

- ✓ Contar con un equipamiento urbano renovado, que aumente el crecimiento de las actividades sociales-religiosas de la comunidad.
- ✓ Insertar el Templo, como un atractivo turístico, en la categoría de Patrimonio Urbano-Arquitectónico y Artístico.
- ✓ Ser referente municipal, en la conservación del patrimonio arquitectónico religioso, dentro el departamento de Potosí.
- ✓ Incrementar los flujos turísticos, hacia la Comunidad de Campaya, mediante el turismo cultural y turismo religioso, con un futuro diseño de redes de acción turísticas municipales.
- ✓ Se debe intervenir, científicamente, con todas las Normas de RESTAURO de ICOMOS-UNESCO (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)
- ✓ El proyecto, no debe descontextualizar el entorno histórico del Templo.
- ✓ El proyecto a la vez, debe otorgar una imagen RENOVADA, al sitio y a la Intervención al patrimonio en sí.
- ✓ Además de aquello, el proyecto debe formar nuevas redes de acción cultural, mediante el folklore social, espiritual y material, plasmadas en los usos y costumbres y toda esa gama de extremos, estarán espaciados en todo el Complejo del Templo.

[4] Tafuri, Manfredo, "La esfera y el laberinto", Instituto de arte americano e investigaciones estéticas. Seminario de crítica, 1991, p. 7.
[5] Alexander, Christopher, Ensayo sobre la síntesis de la forma, p. 24.

Conceptualización de restauro

-¿Porque del nombre de Templo y no Iglesia?-
(El concepto de TEMPLO es: edificio, hecho arquitectónico o lugar destinado al culto religioso; que a menudo está consagrado a una divinidad (Dios, Jesús, o algún Santo) y el concepto de IGLESIA, es: conjunto o grupo de personas que profesan, o son fieles a una religión y es parte de ese conjunto definido por un rito litúrgico, como un territorio, o una doctrina)
Templo es un hecho físico, mientras tanto Iglesia es un hecho espiritual, por tanto en Restauro, se maneja la palabra Templo.

ACCION I (**NO** utilizada, por Norma)
PROYECTO: "PUESTA EN VALOR, RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DE LA IGLESIA COLONIAL DEL DISTRITO CAMPAYA"

ACCION II (**SI** utilizada, por Norma)

PROYECTO: "PUESTA EN VALOR, RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO COLONIAL DEL DISTRITO CAMPAYA"

-¿Porque Puesta en Valor?-
Puesta en Valor. Es la revalorización del patrimonio arquitectónico o urbano a través de acciones de: identificación, protección, adaptación, recuperación, interpretación y difusión, fortaleciendo la cultura e identidad del sitio. La carta de restauro: Normas de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico (1967), en su Cap. VI, parágrafo 1, 2 y 3 menciona:

1. El término "puesta en valor", que tiende a hacerse cada día más frecuente entre los expertos, adquiere en el momento americano una especial aplicación. Si algo caracteriza este momento es precisamente la urgente necesidad de utilizar al máximo el caudal de sus recursos y es evidente que entre los mismos figura el patrimonio monumental de las naciones.
2. Poner en valor un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente, que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.
3. En otras palabras, se trata de incorporar un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplotada mediante un proceso de revalorización, que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acreciente, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.
4. Toda acción de intervención en patrimonio urbano y/o arquitectónico, debe anteceder y llevar necesariamente la palabra (y no solo de palabra, sino en acción de hechos) Puesta en valor

ACCION I (**NO** utilizada, por Norma)
PROYECTO: "RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO COLONIAL DEL DISTRITO CAMPAYA"

ACCION II (**SI** utilizada, por Norma)

PROYECTO: "PUESTA EN VALOR, RESTAURACION E INGENIERIA DE REFUNCIONALIZACION DEL TEMPLO COLONIAL DEL DISTRITO CAMPAYA"

-¿Porque Restauración?-
Restauración, es una operación que debe tener un carácter excepcional, es la intervención que sigue a la intervención de la conservación y tiene como fin conservar, revelar y restituir los valores estéticos e históricos de un bien y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.
Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá de todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición original del bien y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de todos los estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios necesarios.

-¿Por qué Refuncionalizacion?-
Re-funcionalización. Es la implementación de elementos nuevos necesarios (funcionales), para otorgar una nueva función, al espacio antiguo sujetos de preservación, que no alteren sus valores patrimoniales, según su grado de protección.

Conclusiones de conceptualizacion de restauro

ACCION 1 (**NO** realizada).
Si en el hecho arquitectónico se mantendrían en regulares y/o buenas condiciones: el MURO PERIMETRAL, LA NAVE PRINCIPAL Y LA TORRE EXCENTA, el nombre seria:

Cuadro No 03

No	ESPACIO	RESPUESTA
1	Muro perimetral, en regulares y/o buenas condiciones	RESTAURACION
2	Ingreso al complejo, en regulares y/o buenas condiciones	RESTAURACION
3	Nave principal, en regulares y/o buenas condiciones	RESTAURACION
4	Contexto exterior, en regulares y/o buenas condiciones	RESTAURACION
5	Torre exenta, en regulares y/o buenas condiciones	RESTAURACION

Fuente: Elaboración propia

PROYECTO: "PUESTA EN VALOR, E INGENIERIA DE RESTAURACION DEL TEMPLO CAMPAYA"

ACCION 2 (**SI** realizada).
En el actual estado del hecho arquitectónico, se nota:

1. El MURO PERIMETRAL, ha desaparecido en un 90%
2. De la NAVE PRINCIPAL, toda la cubierta ya es nueva e impuesta, solo queda como original los muros
3. Y la TORRE EXCENTA, ha sido alterada en un 80%

Por tanto, se han asumido los siguientes espacios de ingeniería de restauración:

1. Se desconoce la morfología del ingreso al conjunto (MURO PERIMETRAL), por lo tanto se asume un PORTON de características renacentistas tardías, como obliga la Norma, otorgando jerarquía a todo el conjunto.
2. En el mismo MURO PERIMETRAL, se introdujo un ALTAR FALSO, con una cruz verde, característica de la arquitectura colonial de la época.
3. En el MURO PERIMETRAL POSTERIOR, se introdujo un CENIZARIO DE HOMENAJE, con un FRONTON, de características Románicas.
4. Se adicionaron dos espacios nuevos a la NAVE PRINCIPAL (formando una especie de crucero lineal), una SACRISTIA Y UN VELERO.
5. Todo el maderamen, del PAR Y NUDILLO, es nueva, al igual que la teja colonial.
6. Finalmente en el caso de la TORRE EXCENTA, esta se convierte en un MURO FALSO, con un remate, también de características renacentistas tardías, con una campana de tiro exterior, además de aquello en planta baja, también puede funcionar la Secretaria del Templo, para programar misas y otros eventos religiosos, estando cerrado el complejo, esta funciona independientemente del mismo, dando funcionalidad al mismo, y en el entrepiso, este puede funcionar como depósito.

Cuadro No 04

No	ESPACIO	RESPUESTA
1	Muro perimetral, desaparecido y caído	REFUNCIONALIZACION
2	Ingreso al complejo, desaparecido	REFUNCIONALIZACION
3	Nave principal, en regulares y/o buenas condiciones	RESTAURACION
4	Cubierta nave principal, nueva y alterada	REFUNCIONALIZACION
5	Contexto exterior, desaparecido	REFUNCIONALIZACION
6	Torre exenta, alterada	REFUNCIONALIZACION
7	Adición de espacios nuevos, utilitarios al complejo	REFUNCIONALIZACION

Fuente: Elaboración propia

Programa funcional

Contexto exterior

- ✓ Muro perimetral (lado norte, sud, este y oeste)
- ✓ Cenizario de homenaje

Contexto interior

- ✓ Patio circundante
  - Nave principal
  - Looby de ingreso exterior
  - Looby de ingreso interior
  - Altar
  - Coro
  - Sacristía
  - Velero de oración
- ✓ Torre exenta
  - Secretaria
  - Deposito

Condicionantes de diseño

- Se debe intervenir, científicamente, con todas las Normas de RESTAURO de ICOMOS-UNESCO (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)
- El proyecto, no debe descontextualizar el entorno histórico del Templo.
- El proyecto a la vez, debe otorgar una imagen RENOVADA, al sitio y a la Intervención al patrimonio en sí.
- El espacio de este proyecto, tiene fuerte carga patrimonial y tiene los siguientes valores:
  - ✓ Valor arquitectónico: valor que adquiere un bien inmueble patrimonial por haber sido fuente de amalgamiento, entre función, forma y tecnología, marcando una época en los procesos de los estilos arquitectónicos (románico, gótico, renacentista, barroco, rococó, neoclásico, etc.) en este caso, el entorno juega un importante papel, ya que: es de carácter simple (es de característica Barroco Tardío), pero muy contextualizado en su esencia histórica.
  - ✓ Valor cultural: valor que adquiere un bien inmueble patrimonial por haber sido escenario de la construcción cultural de la ciudad (procesos, costumbres, tradiciones, leyendas, arte, poesía, literatura, etc.), ya que la comunidad se base en usos y costumbres y este hecho es parte del folklore: material, social y espiritual.
  - ✓ Valor histórico: valor que adquiere un bien inmueble patrimonial por haber sido escenario de la construcción histórica (ant-colonia, colonia, republica, tiempos modernos) de la ciudad, ya que fue edificado aproximadamente entre los años de 1600 a 1790.
  - ✓ Valor simbólico: valor que adquiere un bien inmueble patrimonial por haber sido escenario de la construcción psi-social (códigos, símbolos, signos entre otros) de la ciudad, ya que forma un hito en la comunidad, por los usos y costumbres, dentro el folklore local.

Premisas de diseño

- El conjunto intervenido, debe representar la historia da la Comunidad y al Templo mismo.
- El proyecto de restauración y refuncionalizacion, debe armonizar y simbolizar el contexto inmediato del sitio histórico.
- El proyecto debe obligatoriamente, en su intervención, actuar con las Normas de ICOMOS-UNESCO.
- Otorgar a la comunidad de un nuevo, equipamiento urbano.
- Se debe proyectar al turismo cultural, con la significación del Templo.
- Se intervendrá en el conjunto, dando un valor simbólico, a la Torre exenta del Templo, al igual, que el tratamiento otorgado, a la Torre de la Catedral, de la ciudad de Santa Cruz, donde se la coloco en valor, mediante un diseño de enfoque, como punto focal.
- Se intervendrá en todo el conjunto, al igual que en el Santuario de la Virgen del Socavón en Oruro.
- Se debe conectar necesariamente lo antiguo con lo contemporáneo, se debe visibilizar y diferenciar que es lo antiguo y que es lo moderno, al igual de la manera como se intervino en la Casa Goitia en La Paz.

- Se intervendrá, emulando el caso del Coliseo Romano, donde aun conociendo la forma original del mismo, en la actualidad, no se completó, por no realizar un quiebre histórico.

Partido diagnostico

- ✓ La intervención de restauro, solo se circunscribe al Templo como conjunto, y no así al exterior del mismo (área circundante).
- ✓ La intervención de restauro, solo se circunscribe al Templo como conjunto arquitectónico: funcional, formal y tecnológico y no así al equipamiento del mismo (mobiliario).
- ✓ La intervención de restauro, solo se circunscribe al Templo como conjunto, y no así al Plan de Manejo o de Gestión.
- ✓ La intervención de restauro, solo se circunscribe al Templo como conjunto, y no así a la Planificación Turística.
- ✓ Puesta en valor del conjunto arquitectónico, tomando en cuenta el diseño original con el que fue concebido, para su consolidación Patrimonial, Restauración y Refuncionalizacion de cada uno de sus ambientes (tanto internos como externos), además del sistema constructivo de sus partes y elementos compositivos, de tal manera de recuperar un buen porcentaje de su originalidad.
- ✓ Eliminación de las intervenciones que desvalorizan el inmueble, además de los añadidos caprichosos que no responden a un estudio funcional, formal y tecnológico.
- ✓ Estudio de color, mínimo dos ejemplos
- ✓ Eliminación de los factores de deterioro que aceleran los procesos de degradación en lo físico, químico, biológico y otros.
- ✓ Reubicación de espacios característicos coloniales y emplazamiento refuncionalizados, de acuerdo a las necesidades de la época.
- ✓ Reconstrucción de algunas partes y recuperación de sistemas constructivos originales.
- ✓ Lograr al final, que este hecho arquitectónico, sea un nodo de actividad urbana en la comunidad.

Anteproyecto

La Carta de Burra. Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural de 1979-1982-1988, reza:

Art 1. Para los propósitos de esta Carta:
1.1 Lugar significa sitio, área, edificio, u otra obra, grupo de edificios, u otras obras en conjunto con todo su contenido y sus alrededores.
1.3 Tejido histórico (en inglés, fabric) significa toda la materia física del lugar.
Art 16. Se respetarán todas las contribuciones de cada época al lugar. Si el lugar consta de tejido histórico de varias épocas, el revelar el tejido histórico de una época a expensas de otra, sólo se podrá justificar si lo que se retira es de escaso valor cultural y el tejido histórico que se revela tiene un valor cultural mucho mayor.

Conclusión:

1. Toda esta carga cultural, histórica y simbólica, se representa, como un elemento muy importante y componente del sitio, en: la Torre exenta, el Altar falso exterior, tratamiento de iluminación tanto interior como exterior, en la decoración interior del edificio (la puerta actual, será tratada como un cuadro más del espacio arquitectónico, no será desechada), tratamiento de banderolas, y otros espacios)

La misma Carta de Burra, también provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural (sitios del patrimonio cultural) y se basa en el conocimiento y experiencia de los miembros del ICOMOS Australia y reza:

Art 8. Entorno

8.1. La conservación requiere el mantenimiento de un entorno visual apropiado y otras relaciones que contribuyan a la significación cultural del sitio. Las construcciones nuevas, las demoliciones, las intrusiones u otros cambios que puedan afectar adversamente el entorno o las relaciones con él, no son apropiados.

Conclusiones:

1. El proyecto en cuestión, si presenta todos los documentos (planos) patrimoniales, que en este caso se deben hacerlo, como reza la Norma.
2. El entorno del proyecto es muy rico, en valores arquitectónicos, históricos, culturales y simbólicos, que necesariamente se toman en cuenta y se explotan.
3. Para la Carta de Burra, el sitio es pieza vital, con todos sus componentes, y en el nuevo diseño, se va de la mano con el entorno.
4. El concepto de sitio debe ser interpretado en sentido amplio. Los elementos descritos en el Artículo 1.1 incluyen monumentos, árboles, jardines, parques, plazas donde han tenido lugar acontecimientos históricos, áreas urbanas, ciudades, sitios industriales, sitios arqueológicos y sitios espirituales y religiosos:

    - El término significación cultural es sinónimo de significación patrimonial y valor de patrimonio cultural.
    - La significación cultural puede cambiar como resultado de la continuidad histórica del sitio.
    - La comprensión de la significación cultural puede cambiar como resultado de una nueva información.
    - La fábrica puede definir espacios y éstos pueden ser elementos importantes de la significación del sitio.

Desde la óptica del Arq. Enrico Tedeschi, donde el análisis de la arquitectura se hace en base a tres elementos: función, forma y tecnología, ahora se han adicionado otros dos más, como ser, la percepción y la amenidad, bajo esta óptica, se menciona lo siguiente:

Como corolario, mencionar que la Carta de Cracovia 2001. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. Reconociendo la contribución de particulares e instituciones que, en el transcurso de tres años, han participado en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000”y en

su Sesión Plenaria “ Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización” y dice:

3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este “proyecto de restauración” debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.
4. Debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.
6. La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado “proyecto de restauración” que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.
7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

Arquitectura ecléctica

Desde el año 1000 hasta el año de 1900, han acontecido las siguientes ESCUELAS DE DISEÑO, ESTILOS DE DISEÑO, MOVIMIENTOS ARTISTICOS, TENDENCIA ARTISTICA O CORRIENTES DE DISEÑO, como denominan los críticos de la historia, el arte y la arquitectura:

1. El románico (1000) (material básico de construcción; la piedra)
2. El gótico (1200) (material básico de construcción; la piedra)
3. El renacimiento (1400) (material básico de construcción; la piedra)
4. El barroco (1500) (material básico de construcción; la piedra)

5. El rococó (1600) (material básico de construcción; la piedra)
6. El neoclásico (1700) (material básico de construcción; la piedra) El siglo XIX se caracteriza por una serie de movimientos de renacimiento, en los que los estilos del pasado resurgieron como símbolos del poder moderno, copia de estilos griegos y romanos
7. Y la revolución industrial (1800-1900) (introdujo nuevos materiales: el hierro fundido, el hierro forjado, el acero, el ladrillo y la placa de vidrio), todos estos comenzaron a ser materiales de construcción prácticos en esa época. Sin embargo, al no haber muchos precedentes que dicten cómo se usaron estos materiales, los arquitectos a la vez miraron hacia el pasado profundo en busca de una orientación arquitectónica.
8. El eclecticismo (1850-1910) aparece fruto del progresivo declive de la arquitectura clasicista o neoclásica, impuesta por la Academia Europea, una imposición que limitó la libertad del arquitecto a una serie de reglas y cánones estrictos (al mejor estilo griego y romano), que ya no eran muy deseados, en esa época. Un elemento significativo de la arquitectura ecléctica, es reunir dos o más movimientos artísticos en una sola construcción y fue esta la base para el POSMODERNISMO de 1986 y el TARDO MODERNISMO de 1990, una manera de combinar estilos, era utilizar diseños e ideas de obras antiguas, pero con herramientas y materiales de la modernidad de esa época, que era la Revolución Industrial, con ello se hizo evidente el gran impacto que tuvo esta, en todos los aspectos de la arquitectura. El término ecléctico o eclecticismo se refiere a una sola obra de arte, en la que se desarrollan varios estilos del pasado, en cuanto a la respectiva calidad artística, hay que saber distinguir, entre la imitación (copia) y el desarrollo verdadero personal del proyectista.
9. El eclecticismo actual en el patrimonio (2000)
    - 9.1. La carta de restauro: Carta Internacional de Venecia para la Conservación y Restauración de Monumentos (1964), menciona: Art 1. La noción de monumento comprende tanto la creación arquitectónica aislada como también el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino igualmente, a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural. Art 2. La conservación y la restauración de los monumentos es una disciplina que requiere la colaboración de todas las ciencias y de todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguarda del patrimonio monumental. Art 3. La conservación y restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.
    - 9.2. <u>Arquitectura dura libre: edificaciones sin colindancias patrimoniales (toda intervención interna o externa tiene que realizarse obligatoriamente en base a normativa)</u>
    - 9.3. Arquitectura dura condicionada patrimonialmente: edificación condicionada por el sitio (toda intervención interna o externa tiene que realizarse obligatoriamente en base a normativa)
    - 9.4. Arquitectura blanda libre: edificaciones sin colindancias patrimoniales.
    - 9.5. Arquitectura blanda condicionada patrimonialmente: edificación condicionada por el sitio (toda intervención interna o externa tiene que realizarse obligatoriamente en base a normativa)

Conclusiones de arquitectura ecléctica

ACCION 1 (**NO** realizada).
Si en el hecho arquitectónico se mantendrían en regulares y/o buenas condiciones: el MURO PERIMETRAL, LA NAVE PRINCIPAL Y LA TORRE EXCENTA, el nombre seria:

Cuadro No 05

No	ESPACIO	RESPUESTA
1	Muro perimetral, en regulares y/o buenas condiciones	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
2	Ingreso al complejo, en regulares y/o buenas condiciones	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
3	Nave principal, en regulares y/o buenas condiciones	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
4	Contexto exterior, en regulares y/o buenas condiciones	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
5	Torre exenta, en regulares y/o buenas condiciones	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO

Fuente: Elaboración propia

PROYECTO: "TEMPLO DE CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS: BARROCO TARDIO O ROCOCO"

ACCION 2 (**SI** realizada).
En el actual estado del hecho arquitectónico, se nota:

1. El MURO PERIMETRAL, ha desaparecido en un 90% (nuevo diseño)
2. De la NAVE PRINCIPAL, toda la cubierta ya es nueva e impuesta, solo queda como original los muros (nuevo diseño)
3. Y la TORRE EXCENTA, ha sido alterada en un 80% (nuevo diseño)

Por tanto, se han asumido los siguientes espacios de ingeniería de restauración:

Cuadro No 06

No	ESPACIO	RESPUESTA
1	Muro perimetral, desaparecido y caído	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
2	Ingreso al complejo, desaparecido	ARQUITECTURA RENACENTISTA
3	Nave principal, en regulares y/o buenas condiciones	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
4	Cubierta nave principal, nueva y alterada	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
5	Contexto exterior, desaparecido	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO
6	Torre exenta, alterada	ARQUITECTURA RENACENTISTA
7	Adición de espacios nuevos, utilitarios al complejo	ARQUITECTURA BARROCO TARDIO O ROCOCO

Fuente: Elaboración propia

Por todo lo abundantemente explicado, siguiendo la Norma de Restauro, el nombre es:

PROYECTO: "TEMPLO DE CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS: BARROCO TARDIO O ROCOCO Y ARQUITECTURA RENACENTISTA", por tanto, como se observa la introducción de dos líneas de diseño, es UNA ARQUITECTURA ECLECTICA.

DISCUSIÓN - CONCLUSION

- ✓ El contenido teórico y técnico, presentado para la presente investigación y proyecto, esta direccionado a la conceptualización relacionadas a la cultura, el patrimonio, la planificación, recreación y esparcimiento y la práctica del turismo, que son líneas que sirven como base y puntos de referencia y comparación, para aplicarlos de manera efectiva a lo largo del Proyecto, con el propósito de contribuir al adecuado diseño de la restauración, que será base para una final refuncionalizacion.
- ✓ El sondeo realizado en los pobladores, han mostrado un adecuado grado de representatividad y gracias al sondeo realizado a la información arrojada por éstas encuestas se ha podido contar con una visión de las tendencias, necesidades y los gustos en cuanto a actividades turísticas ligadas a la cultura y religión, lo cual permitió establecer los puntos focales a cuales dirigir la ingeniería de todo el proyecto.
- ✓ Las normas de restauro, han conformado una pieza fundamental de la investigación y formulación del proyecto, debido a que mediante ellas, ha sido posible la identificación del potencial patrimonial, con el que cuenta el Municipio Autónomo de Pocoata, pero más al de aquello, la presencia misma del templo, a mostrando su estado actual, su grado de aprovechamiento, además de hacer posible la identificación de su diagnóstico espacial y arquitectónico, poniendo en evidencia sus debilidades y fortalezas, permitiendo hacer un diagnóstico de restauro, identificando todo aquello que de alguna manera contribuye a la no valoración de su esencia histórica y de uso futuro, los cuales han permitido proponer soluciones que vayan destinados a corregir esas deficiencias motorizando la actividad restaurativa, que se genera a raíz de éstos.
- ✓ El proyecto, ha permitido demostrar la importancia de modalidades del turismo cultural y turismo religioso, direccionados a un futuro uso.

Aporte al estudio del problema

A lo largo del Estudio, se propone:

Una instancia estética e histórica: Se define que todo bien cultural tiene una doble instancia, una estética por sus valores compositivos, artísticos y los históricos que lo ubican en un tiempo y espacio determinados, ambas instancias le dan sentido y por lo tanto deben ser reconocidas y respetadas.

El falso histórico y estético: Es muy común en la restauración considerar que el bien cultural puede ser permanentemente reconstruido, obviando el análisis de los valores y otro tipo de consideraciones, este tipo de intervenciones que buscan mantener los valores dan paso a la falsificación del patrimonio y sus instancias, extremo que en ese caso, no se podrá evidenciar.

La iferenciación de lo nuevo y antiguo: Para evitar la problemática de la falsificación, la teoría de la restauración propone que toda intervención de reintegro debe ser realizado con un material diferente al original que cumpla con los requisitos de reversibilidad y diferenciación.

La reversibilidad: Toda intervención o material que se utilice debe ser reversible, es decir que pueda ser retirado en un futuro dejando al objeto en las mismas

condiciones antes de su intervención, esta actitud se ha convertido en un dogma y su aplicación permite una creatividad en las soluciones.

La estructura y aspecto: La teoría de la restauración incide claramente que la intervención se debe realizar en la materia en cuanto estructura y nunca en cuanto aspecto. Si optáramos trabajar en el aspecto, es decir que todo siga bien, bonito y nuevo, solo necesitaríamos contratar artesanos para que retiren lo viejo y hagan algo nuevo. Sin embargo ha, surgido a la luz de este pensamiento los conservadores – restauradores .

La propuesta de color: La arquitectura de la época colonial fue de una producción sobria y de escasos recursos compositivos, tendiendo a la homogeneización en el uso de color, que por lo general se limitaba al blanco de la cal, que cumplía la función de impermeabilizar y proteger.

Aporte al desarrollo del municipio

La propuesta representa una gran aporte al desarrollo de Pocoata, desde el punto de vista en el que este Municipio contará con un espacio óptimo en cuestión de espacio de cultura y religiosidad, tomando en cuenta que una carta, a favor es un atractivo de evento capaz a de movilizar grandes masas, esto representa una oportunidad de diversificar lo ofrecido a los futuros turistas tanto nacionales como extranjeros, además de mejorar la calidad de vida del poblador, que consecuentemente brindará una nueva y renovada imagen al Municipio posicionándolo como un destino turístico potencial y generador de divisas.

Aporte al desarrollo de la región

Es el principal aporte que se pretende conseguir en primer instancia ya que los aportes macros vendrán paulatinamente, pero los principales aportes se deben hacer presentes a nivel micro, es decir que los beneficios directos deben presentarse en la región, que los beneficios tanto económicos, sociales y ambientales se deben hacer presentes en su población, en la actividad patrimonial que existe en la región.

Aporte al desarrollo del país

Representa un gran aporte al País ya que el desarrollo de un Municipio, será también el desarrollo del País ya que conformamos parte del País, el aporte que hace la propuesta va orientado a generar un progreso en varios ámbitos como el cultural-patrimonial, aportando a la preservación y conservación del patrimonio.

Aporte al desarrollo del turismo

El proyecto, brinda su aporte al desarrollo de la actividad turística ya que se pretende corregir falencias de intervención, que obviamente contribuirá al desarrollo del sector turismo, además de brinda la oportunidad de que el turismo en el Municipio, sea visto desde una perspectiva más global, que sea capaz de satisfacer de manera óptima las expectativas de los turistas, tanto nacionales como extranjeros tomando en cuenta que los turistas traen consigo perspectivas diferentes, gustos diferentes y por lo tanto, la

propuesta ofrecerá un ascenso en la calidad de los servicios turísticos y aportará a la imagen del municipio a nivel turístico.

RECOMENDACIONES

- ✓ En este caso por la complejidad y características especiales que posee el TEMPLO COLONIAL DE CAMPAYA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POCOATA, se procede a la intervención: En ese sentido, el Proyecto debe ser INTEGRAL y obligatoriamente debe estar inserta en las NORMAS DE ICOMOS
- ✓ Los procesos de restauro de cualquier tipo de hecho arquitectónico, deben pasar por un proceso constante de actualización, ya que la permanencia de un determinado recurso o su vigencia al servicio de la sociedad puede variar de normativa a normativa y de adecuación a esa normativa, por lo que se recomienda mantener toda la información actualizada para que la espacializaciòn y restauración más la refuncionalizacion, sea correcta y sea capaz de brindar la información de recursos vigentes en la realidad.
- ✓ El desarrollo generado en el Municipio a raíz de un proyecto no siempre debe ser de naturaleza económica, un desarrollo de naturaleza social puede en lo posterior conllevar a uno económico por lo que se recomienda incentivar nuevos emprendimientos que apoyen actividades patrimoniales, que incrementen las expectativas y la satisfacción de habitantes y turistas.
- ✓ Presentadas las conclusiones anteriores, justificaciones, objetivos, metas y beneficios sociales que traerá consigo la implementación del presente proyecto, se recomienda pasar a la fase de ejecución inmediata del proyecto,

BIBLIOGRAFIA

Arechedera, Eva (2010) “Método de Valuación de Inmueble Históricos”. Editorial: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco-México

Bordese, Federico (2016): “Joaquín Marín: un arquitecto en Córdoba”. Revista Histórica del Archivo Fotográfico de Córdoba. Córdoba-Argentina

Bauer, Chatherine (1985):” Indagaciones sobre la estructura urbana”. Editorial: Gustavo Gili. Barcelona – España

Colombia Republica de (2005): “Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles”. Editorial: Imprenta Nacional. Bogotá-Colombia

Culturas Ministerio de (2017): “Proyecto Restauración y Rehabilitación de la Iglesia de Huancarani”. Editorial. La Paz-Bolivia

De Mesa, José (1980): “Glosario mínimo de términos de arquitectura virreinal. Editorial: Instituto Nacional de Cultura. Cuzco–Perú

Estado Plurinacional de Bolivia (2022): “Ley Nº 530 Ley del Patrimonio Cultural Boliviano”. “Ley No 292 Ley General de Turismo Bolivia te Espera”. “Ley No 1220 Ley de Modificaciones e Incorporaciones a la Ley No 530”

French, Hilary (1990): “Arquitectura a simple vista”. Editorial: Celeste. Madrid–España

Gonzáles, Ignacio (1993): “Guía, proceso y seguimiento de la problemática arquitectónica”. Editorial: Limusa. México

Gómez, Ignacio (1998): “Criterios para la identificación y llenado de fichas de inventario”. Editorial: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. Guadalajara-México

Gutiérrez, Martín (1974): “Materiales y procedimientos de construcción. Tomo I-II” Editorial: Diana. México
Instituto Boliviano de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Artístico y Artes Visuales. INPAAV.IBC (1993): “Oruro. Catálogo de su patrimonio”. Editorial: Don Bosco. La Paz - Bolivia
Instituto Boliviano de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Artístico y Artes Visuales. INPAAV. IBC, Centro Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles. CENACORE (1993): “Proyecto: Restauración y Refuncionalizacion del Hotel Edén. Proyecto: Restauración y Refuncionalizacion del Teatro Palais Concert”. La Paz-Bolivia
Instituto Nacional de Cultura del Perú (2017): “Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural”. Editorial: Instituto Nacional de Cultura del Perú. Lima-Perú
Lynch, Kevin (1985): “La imagen de la ciudad”. Gustavo Gili. Barcelona-España
Gisbert, Teresa (1985): “Arquitectura Andina”. La Paz-Bolivia
Mandolesi, Enrico (1997): “Edificación”. Editorial: Ceac. Barcelona – España
Moore, Charles (1979): “La casa, forma y diseño”. Editorial: Gustavo Gili. Barcelona-España
Otta, Francisco (1985): “Breviario de los estilos”. Editorial: Universitaria. Santiago de Chile – Chile
Peñaranda, Ligia (2011): “Manual para la conservación del patrimonio arquitectónico de Sucre”. Editorial: Talleres Gráficos Gaviota del Sur. SRL. Sucre-Bolivia
Proyecto Padt-Refort. Junac (1980): “Cartilla de construcción con madera”. Editorial: Junta del Acuerdo de Cartagena. Lima - Perú
Saravia, Jorge (1987): “Materiales de construcción”. Editorial: Juventud. La Paz–Bolivia
Saravia, Jorge (1981): “Equipamiento urbano”. La Paz–Bolivia
Schiaffini, Oscar (2015): “Modelo de valuación de inmuebles históricos”.Editorial. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla-México
Solidaridad para el Desarrollo y la Paz. SODEPAZ (2012): “Contribución a la Soberanía Alimentaria de las Comunidades Indígenas de Pocoata–Bolivia Editorial. Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo–AECID (proyecto 09-PR1-367). La Paz-Bolivia
Tedeschi, Enrico (1969): “Teoría de la Arquitectura”. Editorial. Estándar SRL. Buenos Aires-Argentina

ANEXOS

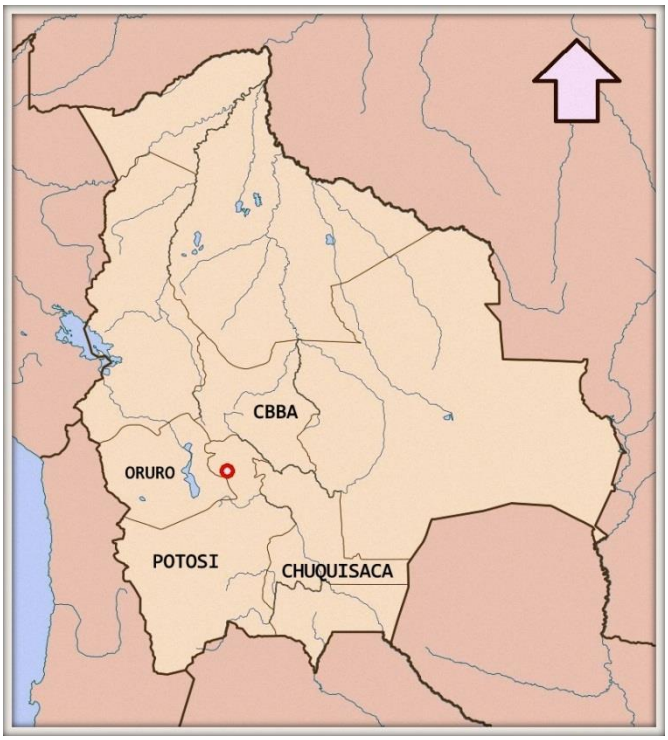

Mapa No 1. Mapa Político de Bolivia (Punto rojo: Pocoata)
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Pocoata#/media/Archivo:Bolivia_location_map.svg

Mapa No 2. Mapa Político de Pocoata
Fuente: https://amdepo.org.bo/pocoata/

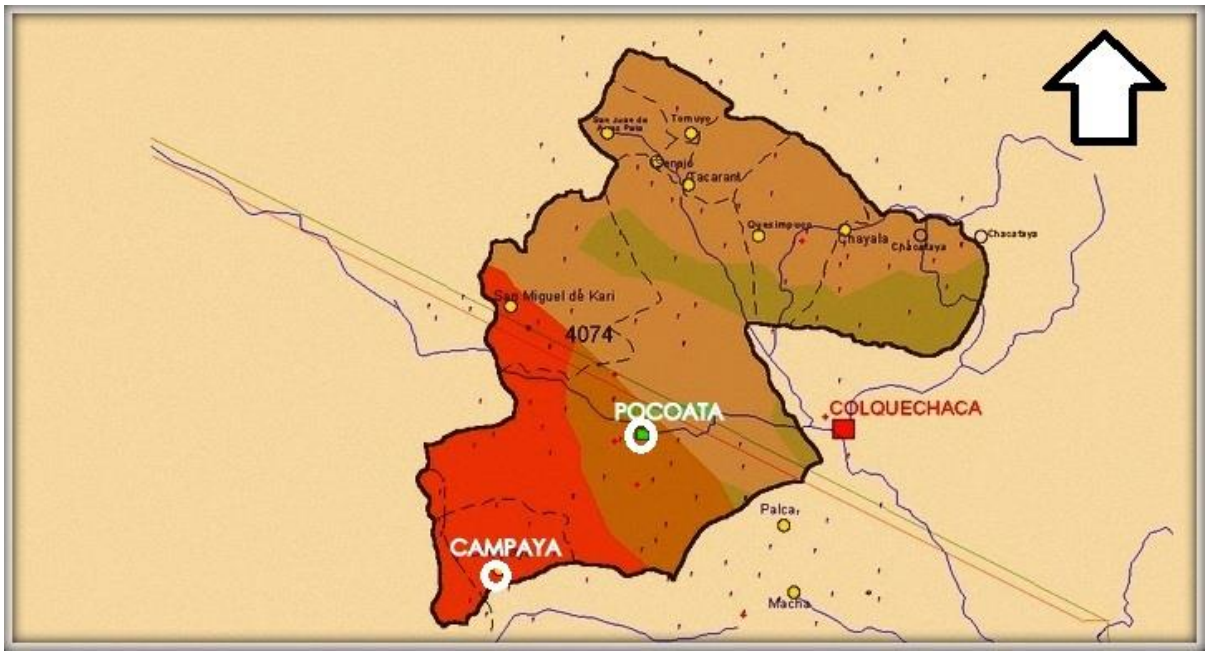

Mapa No 3. Mapa Político de Pocoata con el Distrito de Campaya
Fuente: https://www.udape.gob.bo/portales_html/portalSIG/atlasUdape1234567/mapas/50403.gif

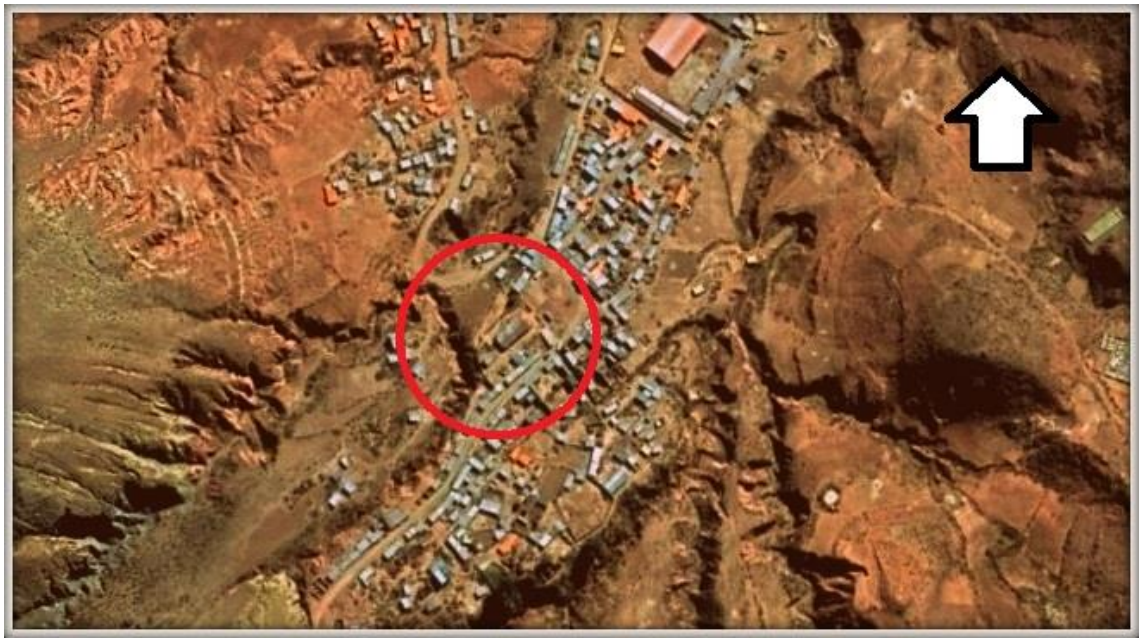

Foto Satelital No 1. Distrito de Campaya (Área urbana) Ubicación del Templo Colonial
Fuente: Google Hearth

Foto 1. Alzado principal del Templo (se observa el frontón, la cubierta de tijeral y teja)

Foto 2. Esquina derecha del alzado principal del Templo (se observa el contrafuerte adosado)

Esquicce 1. Alzado Conjunto (Espacio Refuncionalizado) Esc 1.50

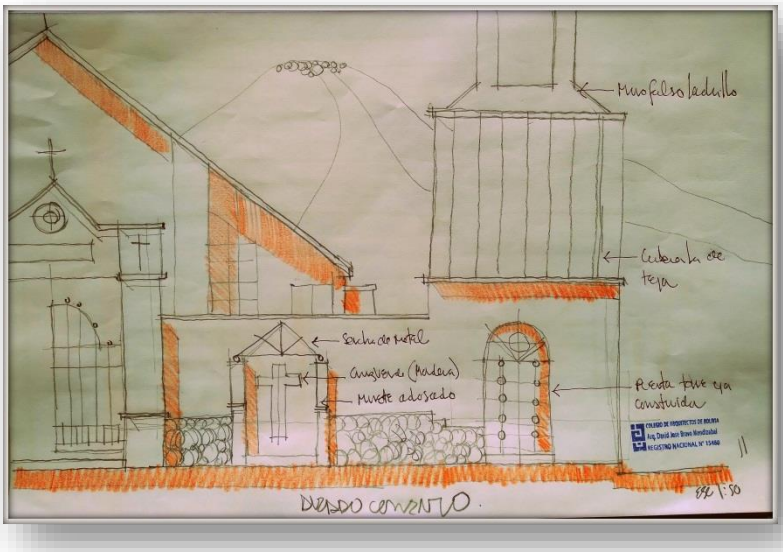

Esquicce 2. Alzado Torre Esc 1.50

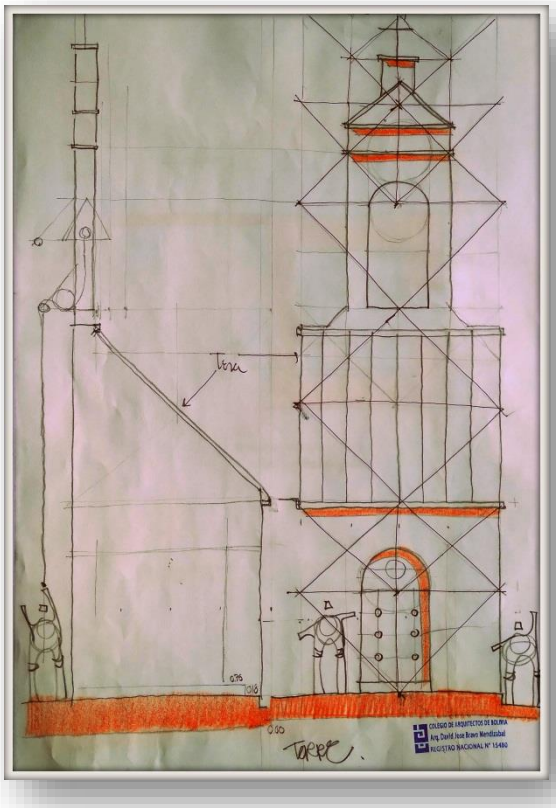

Esquiccio 3. Alzado Fachada Principal Esc 1:50

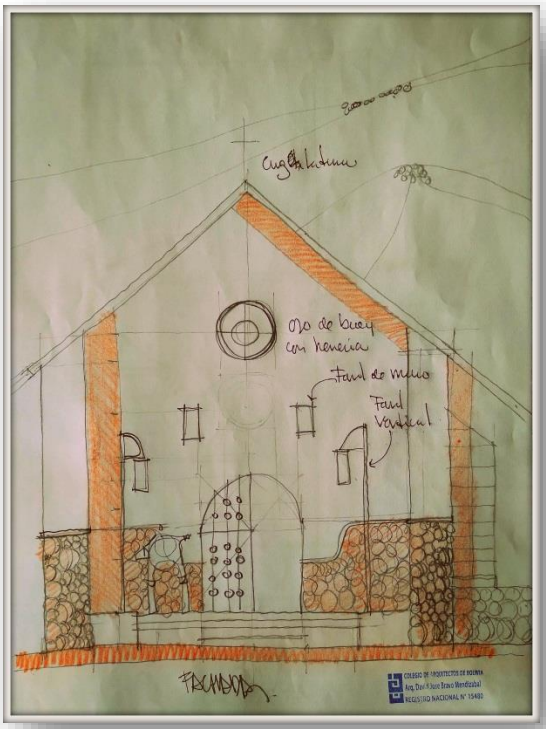

Esquiccio 4. Planta Ingreso. Planta Coro (Espacio adicionado) Esc 1:50

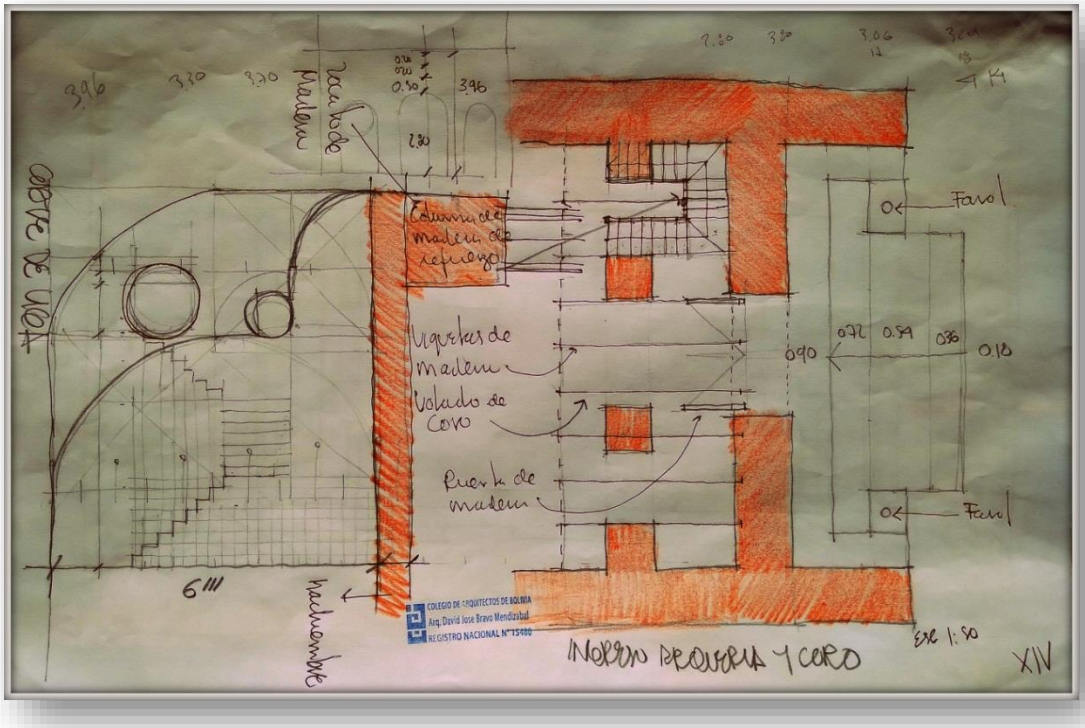

Esquiccio 5. Corte Nave, vista hacia el Coro Esc 1:50

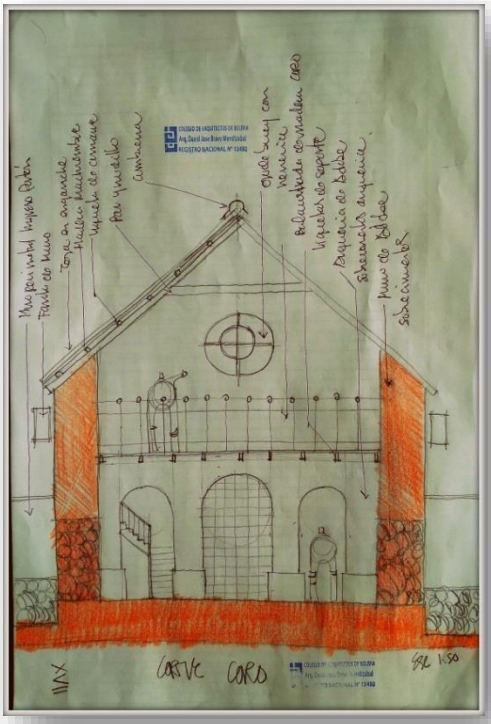

Esquiccio 6. Corte Nave, vista hacia el Altar Esc 1:50

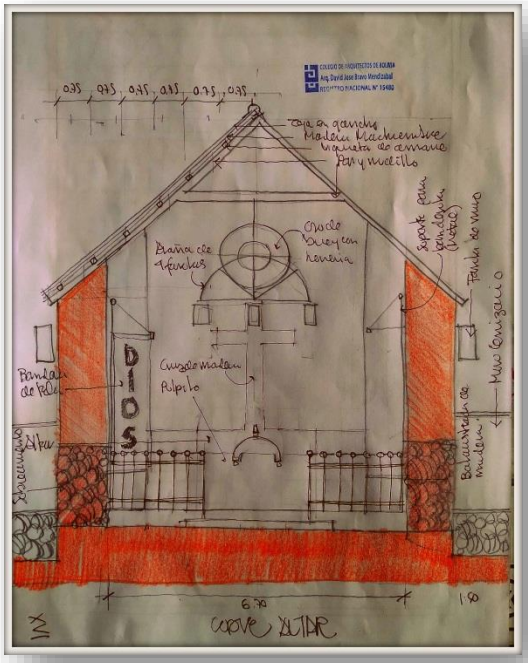

Esquiccio 7. Estudio del Color Esc 1.50